



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N° 841 - 24

Salta, 12 DIC 2024
Expediente N° 12.814/24

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora CIU de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando el Llamado de cuatro (4) cargos de Estudiantes Auxiliares de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** para el eje de **ENFERMERÍA** (Beca de Formación) de la carrera de Enfermería, del Momento II del CIU 2022-25;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 342/2022 se aprueba la propuesta pedagógica del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de la Universidad Nacional de Salta.

Que se encuentra el informe de viabilidad de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la presente convocatoria, se encuadra en la Reglamentación de Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos destinados al Curso de Ingreso a la Universidad - Resolución CS. N° 601/11.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 356/24 - Ciclo de Ingreso Universitario - autoriza la afectación de créditos para financiar los Momento II y Momento III 2025.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de interesados para cubrir cuatro (4) cargos de Estudiantes Auxiliares de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** para el eje de **ENFERMERÍA** (con remuneración equivalente a Becas de Formación) para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 - 2025 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de la carrera de Enfermería, con una carga horaria de 20 horas semanales.

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán cumplir con el siguiente perfil:



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N° 841 - 24

Salta, 12 DIC 2024

Expediente N° 12.814/24

EXCLUYENTE:

- 1.- Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2.- Tener como mínimo el 50% de la Carrera Universitaria aprobada (Título de Grado).
- 3.- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, tesina o proyecto Final, según corresponda.
- 4.- Tener conocimiento del Proyecto CIU.

NO EXCLUYENTE:

- 5.- Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
- 6.- Poseer antecedentes de desempeño en actividades de docencia, gestión, extensión y/o investigación.

REQUISITOS:

- Presentar estado curricular actualizado.
- Presentar el Curriculum Vitae y la Documentación Probatoria. (La Documentación en original y copia para certificar).

ARTÍCULO 3°: Designar a la Comisión Asesora, que entenderá en la evaluación de antecedentes de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. HERRERA, María del Carmen
- Prof. RIVERO, María Julia
- JTP. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. FLORES, Omar Gerardo
- Prof. LÓPEZ, Patricia Jorgelina
- JTP. ROSAS, Roberto Javier

ARTICULO 4°: Los períodos que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

Publicidad del Llamado: 11 al 13 de diciembre del 2024

Inscripciones: 16 y 17 de diciembre de 2024.

Designación: Febrero y Marzo del 2025.



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- N° 841 - 24

Salta, 12 DIC 2024

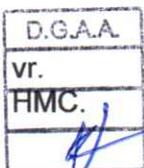
Expediente N° 12.814/24

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la entrevista. La entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 5°: Las inscripciones se realizarán por formulario Web los días previstos para la inscripción desde las 11:00 horas del primer día hasta las 16:00 horas del último día. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán:

- Completar el Formulario Web de Inscripción.
- Subir en un solo archivo pdf. el Estado Curricular Actualizado, el Curriculum Vitae y la documentación probatoria escaneada desde los originales.
- Luego los interesados deben presentar la documentación probatoria en original y copia, la cual será certificada por la autoridad competente, hasta el día 18 de diciembre de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

ARTÍCULO 6°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y hágase saber a: Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa